

"LAS FRENTES MAS ALTAS, LAS MANOS MAS LIMPIAS"

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Nacionalismo Independiente - Agrupación 97°

LA CANDIDATURA DE TEJERA

La "Agrupación 97°" levantará, una vez más, el nombre de Adolfo Tejera como candidato a la Representación Nacional.

No creemos necesario señalar lo que Tejera significa en la vida del Partido. Todo el país presenció su esfuerzo durante muchos años, y aún hoy, cuando razones ineluctables han impuesto su alejamiento transitorio, su preocupación notoria por todas las grandes cuestiones que afectan a la nación es tan evidente que su acción de presencia es permanente a través de las publicaciones que sobre su actividad se hacen.

Su candidatura no ha sido "trabajada" por el prestigioso político corregionario. En realidad, estaba impuesta como una necesidad del núcleo que se agrupa en la "97°", y en el espíritu de todos los ciudadanos dignos que comprenden la realidad nacional en sus diversos aspectos y conocen la vocación fundamental de Tejera. Durante veinticinco años —desde que era un adolescente— él ha mantenido su invariable adhesión a los principios esenciales del Partido. Y a lo largo de esfuerzo tan constantemente sustentado, mucho hizo por la democracia y por la solución de todos los problemas sometidos a su juicio. Ha sufrido decepciones y ha sido abandonado con injusticia; se le ha agravado y se le ha pospuso en muchas soluciones internas, pero su amor a los grandes ideales que defiende la colectividad le ha permitido superar las crisis morales que tales hechos le provocaron y hoy su nombre se levanta como una gran esperanza del civismo montevideano.

Además, hay algo que nos reconforta y estimula: Tejera solamente será candidato por Montevideo. No se repetirá el episodio de los últimos comicios, lucha en la que debió conducir al antiunionismo de Montevideo, Tacuarembó y Florida, a lo que se vió obligado por la división interna a fin de agregar sufragios a la lista de Senadores. Aquella actividad múltiple restó en gran parte su concurso al esfuerzo que sus amigos dedicábamos a Montevideo. En realidad, actuó muy poco entre nosotros durante el período pre-electoral. En cambio, lo hizo intensamente en el interior, donde creyó que era más necesario su empuje, aunque sabía que no tenía allá una sola probabilidad de éxito personal. Tal actitud favoreció electoralmente al Partido, y aumentó los votantes de la fórmula de senadores, pero sacrificó su posibilidad de obtener la banca.

Aquello no volverá a suceder. Tejera dedicará a Montevideo todo su tiempo, hablará en todas las esquinas, visitará a todos los corregionarios que lo deseen y mantendrá contacto permanente con los dirigentes seccionales, es decir, acuará resueltamente al frente del movimiento que lo apoya, lo que equivale a decir que detrás del nombre estará el hombre luchando por el triunfo.

CIUDADANO LEA Y MEDIATE

"Pugnaremos por alcanzar la armonía social en un plano de comprensión humana, basada en el reconocimiento general de los legítimos derechos económicos de los individuos. El Estado debe velar sin desmayo para eliminar las irritantes contradicciones económicas, cuya presión rompe el equilibrio social, provoca estados de hostilidad y violencia y desvirtúa la concepción democrática de la vida. No constituyemos un Partido de clase. Aspiramos a interpretar la inspiración de progreso de toda la sociedad. Lucharemos por limar las asperezas y allanar los obstáculos que impiden a los diversos núcleos sociales acercarse y confundirse en superiores anhelos comunes".

(Del programa redactado por Adolfo Tejera y aprobado por la "Agrupación 97°", el año 1947).

Oficinas Inscriptoras

Desde el 16 de Mayo funcionan en los siguientes lugares

Secciones judiciales: 1^a, 2^a, 3^a, 4^a, 5^a, 6^a y 7^a, Avda. Gral. RONDEAU 1681.

Secciones judiciales: 15^a, 18^a, 23^a y 24^a, en JOAQUIN REQUENA 1469.

Secciones judiciales: 10^a y 11^a, JUANICO 3623.

Secciones judiciales: 8^a, 12^a y 19^a, JOSE L. TERRA 2388 y BLANDENGUES.

Secciones judiciales: 22^a y 17^a, Gral. FLORES 3385 bis entre LARRANAGA y PROPIOS.

Secciones judiciales: 14^a, 16^a y 20^a, Avda. AGRACIA DA 3071.

Secciones judiciales: 9^a y 21^a, Cno. ARIEL 4715 (Sayago).

Secciones judiciales: 13^a, BELGICA 1691 casi GRECIA (Cerro).

Horario de las Oficinas: Martes, miércoles y jueves de 9 a 12 y de 18 a 22 horas. Sábados, domingos y lunes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

Nuestra Carta Orgánica

El 27 de junio del corriente año, nuestro movimiento aprobó su nueva Carta Orgánica en una entusiasta asamblea de afiliados, donde se discutió ampliamente cada uno de los artículos que la componen con profundo espíritu constructivo.

Se trata de un Estatuto moderno y ágil, elaborado por José A. Ramírez, Pedro L. Perrota, Raúl Beretervide y Héctor Gomes, integrantes de la Comisión de Reglamentos.

Vamos a comentar las principales disposiciones que integran la referida Carta Orgánica.

CARÁCTER DOCTRINARIO

Aspecto tan fundamental en toda colectividad política, está perfectamente definido en los siguientes artículos:

"Artículo 2º Los fines de la Agrupación serán los establecidos en el programa del Partido Nacional Independiente, y en las normas de acción política que en aplicación de dicho programa, la propia Agrupación se dicte, por sus órganos competentes.

"La acción partidaria de la "Agrupación 97°", se orientará hacia la realización de todo lo que tienda a robustecer el poder electoral, el prestigio y la autoridad del Partido".

"Art. 3º La "Agrupación 97°" bregará, por intermedio de sus representantes en los órganos de autoridades partidarias departamentales y nacionales, por la supervivencia del Nacionalismo Independiente como único y auténtico depositario de la tradición y los principios del Partido Nacional, y por el mantenimiento de la invariable línea de conducta democrática que constituye la esencia misma de nuestra colectividad política".

MOVIMIENTO NACIONAL

Los ciudadanos que a través de toda la República se encuentran solidarizados con los postulados de la "Agrupación 97°" saben perfectamente que no nos movemos en el escenario partidario con el único fin de levantar un candidato a la Representación Nacional por el Departamento de Montevideo.

La creación de la "Agrupación 97°" responde a la necesidad de realizar una política doctrinaria y principista, basada en ideas y en realizaciones de profundo sentido.

Es el Art. 19 que nos dice como se realizará la organización de nuestro movimiento en las distintas secciones judiciales de la capital e interior. Veamos el texto:

"La organización partidaria y la acción cívica en cada una de las secciones judiciales de Montevi-

Renovación de Credenciales

Advertencia a los inscriptos antes del 1º de Enero de 1937. —

Se advierte a todos los ciudadanos inscriptos antes del 1º de enero de 1937 y que después de esta fecha no hayan renovado la fotografía de su credencial, que obligatoriamente deben hacerlo en el actual período inscripcional; de no efectuarse ese trámite, las inscripciones serán anuladas y sus titulares perderán, irremediablemente, el derecho del voto en la próxima elección general.

Las renovaciones correspondientes a inscriptos en Montevideo, se realizan en la Oficina Electoral Departamental, calle Soriano N° 1223, la que a estos efectos, funciona los días hábiles con horario continuo de 13 a 22 horas y los sábados de 7 y 30 a 11 y 30 horas.

Las renovaciones de credenciales de otro departamento, pero radicados en la Capital, se realizan en las Oficinas Inscriptoras Delegadas, debiendo el solicitante, exhibir su credencial o un certificado de vigencia que puede obtenerse en la Oficina Electoral, Ituzaingó N° 1467.

Se exhorta a los ciudadanos que se encuentran en situación de renovar su credencial, que traten de realizar el trámite pertinente a la mayor brevedad; el dejar aproximar el vencimiento de los plazos legales, sólo servirá para ocasionar molestias al ciudadano y a la Oficina que debe atenderlo.

Ciudadano: evite demoras y aglomeraciones innecesarias, concorra ahora a renovar su credencial y, con el mínimo de molestias, asegurará la vigencia de sus derechos cívicos.

Retiro de credenciales. — Se exhorta a los ciudadanos que se hayan inscripto o renovado su credencial, a que, pasado el plazo que se les indicó al realizar el trámite pertinente, pasen a recoger su credencial en la Sección respectiva de la Oficina Electoral Departamental, calle Soriano N° 1223, los días hábiles de 13 a 18 horas, sábados de 7 y 30 a 11 horas.

La credencial podrá ser retirada por titular o cualquier persona que presente el certificado de La Secretaría.

deo y en los departamentos del interior estará directamente a cargo de delegados designados por el Comité Ejecutivo.

"Dichos delegados podrán ser o no integrantes del cuerpo y en caso de que no lo sean, podrán asistir a las sesiones, cuando corresponda, y tendrán voz en las deliberaciones.

NUEVAS MESAS

Durante el mes de setiembre se inició la inscripción cívica en las localidades y los períodos de tiempo que se indican:

CANELONES: San Jacinto, del 18 de setiembre al 15 de mayo de 1954.

ROCHA: Lascano, del 1º de setiembre al 15 de mayo de 1954; 18 de Julio, del 6 de setiembre al 3 de noviembre de 1953; La Sierra, del 2 de setiembre al 23 de octubre de 1953.

TREINTA Y TRES, Arroval "3" del 18 de setiembre al 16 de noviembre de 1953; Isla Patrulla, del 9 de setiembre al 15 de noviembre de 1953.

CERRO LARGO: Barrio Apí, del 16 de setiembre al 13 de diciembre de 1953; Cañada Brava, del 18 de setiembre al 15 de octubre de 1953; Cuchilla de Melo del 11 de setiembre al 15 de noviembre de 1953.

RIVERA: Cerro Alegre, del 20 de setiembre al 20 de noviembre de 1953; Cuchilla de Mangüeras, del 20 de setiembre al 20 de noviembre de 1953; Blanquillos, del 20 de setiembre al 20 de noviembre de 1953; Cerros Blancos, del 20 de setiembre al 20 de noviembre de 1953.

ARTIGAS: Pintado Grande, del 18 de setiembre al 17 de noviembre de 1953; Pueblo Fagundez, del 18 de setiembre al 17 de noviembre de 1953.

SALTO: Pueblo Quintana, del 24 de setiembre al 24 de noviembre de 1953.

la inscripción o renovación. —

FAYSENDU: Pueblo Porvenir, del 7 de setiembre al 15 de enero de 1954; Tiatucura, del 17 de setiembre al 15 de noviembre de 1953; Paso de los Caros, del 17 de setiembre al 15 de noviembre de 1953.

RIO NEGRO: Sauce, del 22 de setiembre al 15 de noviembre de 1953; Paso de los Mellizos, del 8 de setiembre al 25 de octubre de 1953.

SORIANO: Estación Riso, del 3 de setiembre al 4 de noviembre de 1953.

COLONIA: Nueva Palmira, del 16 de setiembre al 15 de enero de 1954; Cufré, del 16 de setiembre al 15 de noviembre de 1953.

FLORIDA: Sarandí, del 3 de setiembre al 18 de octubre de 1953; Mansavilagra, del 30 de setiembre al 25 de octubre de 1953.

DURAZNO: Rosell y Rius, del 16 de setiembre al 1º de noviembre de 1953; Quinteros, del 28 de setiembre al 25 de octubre de 1953.

LAVALLEJA: Ladrillos, del 23 de setiembre al 22 de octubre de 1953; Averías, del 27 de setiembre al 14 de octubre de 1953.

TACUAREMBO: Cuchilla Peñalta, del 18 de setiembre al 17 de octubre de 1953; Pueblo de Clara, del 18 de setiembre al 17 de noviembre de 1953; Cuchilla de Caraguatá (Norte), del 18 de setiembre al 17 de noviembre de 1953; al 17 de noviembre de 1953.

Como homenaje al Dr. Leonel Aguirre

Seguiremos Cumpliendo

En noviembre de 1942, culminando un proceso de intensa movilización, el Nacionalismo Independiente realizó un acto en el Teatro Solís de esta Capital, con la finalidad de proclamar sus candidatos.

Reiniciaba así su marcha, después de una década de abstención, persecuciones y deportaciones.

El brillante tribuno Dr. Leonel Aguirre pronunció un medular discurso definiendo de manera certera los propósitos que nos animaban.

Se leerá a continuación algunos pasajes de aquella pieza oratoria, y se comprobará fácilmente que hemos cumplido con honor, todo lo prometido, por lo que reclamamos nuevamente el apoyo de la ciudadanía libre del país, para bien de la República y sus instituciones.

En cuanto a nuestro plan político inmediato, él consiste en llevar al recinto legislativo el más notable grupo de estadistas, oradores y hombres de lucha.

Pretendemos que el partido más puro, prestigioso, consecuente, devoto de los principios sustanciales de libertad, justicia, democracia, conduzca los hombres más aptos para la tarea de gobierno, e influya decisivamente en la marcha política y administrativa de la república, para preparar un porvenir más justo, una paz más segura, y un estado de dignidad y bienestar tal como no se ha conocido aún en nuestro país.

Esperamos que un fuerte y elegido grupo de legisladores de nuestro partido, sacuda la tribuna parlamentaria, remueva el ambiente nacional, levante la antorcha de las grandes causas, gobierne, en una palabra, por su influencia, por su tacto político, y haga algo más, aún, absorviendo lo mejor de la representación adversaria, que no podrá menos de rendirse ante nuestra actuación elevada y patriótica, preparando el cese de nuestros odios internos y la colaboración de todos en la obra magna de la grandeza moral y material de la patria.

Abrigamos la seguridad de que cuando sobrevengan las tempestuosas tardes parlamentarias y se deje sentir el caldeo del debate y el fervor de los principios, alzándose sobre todos la voz de la elocuencia de nuestro partido; cuando la votación deba decidir entre la causa de la libertad, o del honor, que defendaremos invariablemente nosotros, y la causa negativa de esos principios; habrá siempre en las filas del agonizante herrerismo quienes no nos nieguen su voto, y estamos seguros de ello.

Por otra parte, no tenemos un partido orgánico contra nosotros. Tenemos tres fracciones coloradas que se odian entre sí, grotesca mezcolanza de marxistas y anti marxistas, terristas y dagninistas y anti terristas y anti dagninistas, que se enrostran todas las inconsecuencias y todos los delitos, sin ligarse a una tradición unificadora que ni siquiera conocen, y que si se atan a un lema común, es sólo para conservar, no un púlpito descalabrado por el encontrón de los antagonismos, pero si el indebido aprovechamiento del poder que no merecen.

Menos es un partido orgánico el de "los soldados tranquilos". El día que Herrera calificó a su grupo de "soldados tranquilos del ilustre Dr. Terra", le entregó su certificado de defunción. Los soldados no forman partidos sino que obedecen órdenes superiores, sin pensamiento y sin idea propia. Los partidos tienen un programa de acción y un conjunto de ideales conductores, una línea a seguir y una meta a alcanzar, y ese seudo partido herrerista de los connubios con Dagnino, que ni siquiera sus paniaguados se atreven a presentar en sus elencos; esa seudo colectividad partidaria denominada tranquilita, sustituye el programa, los ideales, la línea conductora y la meta final, por una sola consigna ciegamente atendida, y que fluye de "la voz del amo".

No, pues; no se pretenda llamar partido a ese conjunto de disciplinados. El poder no va de arriba para abajo sino de la gran planta popular hacia arriba. ¿Cómo sabe el país y cómo saben los electores, qué conducta va a seguir un legislador perteneciente a un conglomerado manejado a voluntad, y en cualquier dirección, por quien mantiene el derecho de mandarlos como amo caprichoso, incontrolado y versátil?

Partido, señoras y señores, partido es el nuestro; partido el que se compone de hombres libres, siervos de nadie y soldados sólo de la justicia, del bien y el derecho.

Que las frentes no las abatamos jamás, como juramos no ensuciar las manos nunca en los tripotajes del profesionalismo político!

Tales las últimas palabras que pronunció en este acto, augural de las victorias que nos esperan.

Paso a la intelectualidad del partido.

HOMENAJE A TOMAS AGUIRRE ROSELLO

El próximo 22 de octubre se realizará en nuestra sede central Agraciada 1812 un acto de homenaje a su memoria con motivo de cumplirse el tercer mes de su desaparición.

Consistirá el mismo en la colocación de un retrato en la sala de sesiones del Comité Ejecutivo.

Distintos oradores evocarán en esta oportunidad los perfiles y facetas destacadas que adornaron al Dr. Aguirre Rosello.

Invitamos desde ya a concurrir a este homenaje.

Al mismo tiempo se ha encargado al escultor Don Enrique Lussich, para que confeccione una artística placa a colocarse en la tumba que guardan sus restos.

Correligionario: Su contribución es necesaria para que esta publicación continúe saliendo y cumpla con la finalidad para que ha sido creada.

DEMOCRACIA Y TOTALITARISMO

En el desarrollo de la humanidad siempre aparecieron en oposición por un lado los gobiernos democráticos y por otro los gobiernos totalitarios, los gobiernos de fuerza, y así mientras uno pregonaba la libertad del individuo, el otro, el gobierno de fuerza sustentaba la violencia y el desconocimiento de los Derechos Individuales del individuo.

En los momentos actuales esta situación por desgracia no es desconocida para América y así es como muchos países se ven azotados por continuas revoluciones y ataques de caudillos que en su ambición por llegar al poder sacrifican uno de los Derechos más valiosos del individuo: el derecho a vivir.

Nuestro país por suerte tiene un gobierno democrático a todas luces, en el cual los individuos actúan de la manera que mejor les parece, actuando por propia iniciativa y sin encontrarse constreñido por fuerzas que hagan de él un simple autómata, pero, esto no quiere decir que debamos olvidar a aquellos que sufren un régimen de fuerza y no pensemos en aquellos que son alcanzados por la violencia de un dictador.

Debemos tenerlos presentes en nuestro pensamiento y no debemos olvidar que la historia en todos los casos siempre reservó un triste y trágico fin para el que usó el arma de la fuerza para gobernar, no debemos olvidar que un día el pueblo francés se alzó y descargó todo su odio en la Bastilla haciendo caer un gobierno basado en la injusticia, que un día la Alemania nazi y la Italia fascista también cayeron y solo fueron un triste recuerdo para el mundo, también llegarán un momento para América en que se encontrará libre de todo gobierno de fuerza y entonces ese día diremos que la humanidad ha llegado a su perfección dentro del concierto político, que podemos mirar con fe el futuro de la civilización porque se ha terminado con algo que en sí representa desconocimiento de los derechos de los demás y que solo admite su ideología y en la que la oposición se encuentra atada de pies y manos por medio de la violencia y del terror.

BOLETIN DEL INSTITUTO URUGUAYO DE DERECHO TRIBUTARIO

Ha sido puesto en venta el segundo número de este Boletín. Integra su interesante material: las leyes y decretos anotados y concordatos con índices cronológicos y alfabeticos y sección jurisprudencial realizado por los miembros del Instituto.

PLEITO AJENO

Consecuente con sus principios, y leal con la trayectoria de las grandes personalidades que forjaron su sólido prestigio de colectividad política responsable y democrática, se prepara el Nacionalismo Independiente para la contienda cívica de 1954.

Iremos a la lucha, como hasta el presente, impulsados por la fe en nuestros principios, en nuestras conductas y en la pulcritud moral de nuestros hombres de acción. Esto significa que, hoy como ayer, afirmamos una decisión absolutamente irreductible de no entrar en arreglos o compromisos con todos aquellos que hacen política para servir las veleidades y la prepotencia de un caudillo, procurando escalar posiciones de gobierno a cualquier precio y de cualquier manera.

Es necesario insistir en estas cosas, especialmente hoy, que a los ojos de muchos ingenuos parece ofrecerse una imagen de rebeldía y posible excisión dentro del herrerismo.

Cuidado, correligionarios! Aquella no es una lucha por principios. Ninguna divergencia por actitudes no compartidas ante los grandes problemas del País o del mundo, los pone en tren de frenética batalla. Se trata simplemente de una vulgar contienda por llegar primero, o por figurar antes en la lista de los que serán agraciados en el reparto de este rico botín, que para ellos es la Administración Pública.

De ahí que, endilgándose las peores miserias, con el peor léxico, —cosa muy propia del herrerismo,— se muestren desesperados, al mismo tiempo, por contar con el visto bueno y con el gastado retrato "dej que los manda a todos". De rodillas, ante el jefe opónimo reclaman todos ellos —viñistas y "rebeldes"— la protección de la sombra tutelar del

sombrio jefe, para esto viven, y para esto hacen política.

Y para que nadie tenga dudas de qué aquella no es una contienda por ideas o principios, basta señalar qué la "oposición" de Fernández Crespo cuenta en sus filas con algunos de los más firmes devotos de Franco, de Perón y de Mussolini. En consecuencia, resulta absolutamente inadmisible y pueril pretender ver en la contienda interna del herrerismo algo parecido a un levantamiento contra procedimientos totalitarios o contra conductas antidemocráticas, en la esfera de los problemas nacionales o del mundo.

El Nacionalismo Independiente, que no conoce reyertas de esta naturaleza, y vive con otra clase de preocupaciones, más elevadas, ciertamente, seguirá pues, su propio camino, con absoluta pureza y sin claudicaciones.

Hemos de librarnos de la batalla civil con el concurso de nuestros hombres, y únicamente con el de ellos; con la fuerza de nuestros principios, y sólo con la que emanada de ellas; con el prestigio de nuestros antecedentes ciudadanos, sin complicarnos en arreglos o acomodos, de esos que la aritmética aconseja pero que lo moral repudia.

La Agrupación 97, situada en la vanguardia de esta posición principista y democrática, exhorta a los compañeros a mantenerse firmes en la custodia del gran patrimonio moral del Partido.

Hoy como ayer, nos mantenemos y nos mantendremos firmes en la lucha contra todos aquellos que, dando la espalda a los más caros postulados del Partido Nacional, traidieron también al País y a la democracia universal, en los momentos más difíciles de su lucha contra el nazismo.

Con el Nacionalismo Independiente, hasta la victoria!

LAS DESIGNACIONES EN EL SERVICIO EXTERIOR

Salvo escasas excepciones —algunas muy honrosas—, las designaciones hechas por el Consejo Nacional en el servicio exterior han sido poco felices. Parecería que en el instante de asignar cargos fuera del País, no se tuvieron en cuenta las aptitudes morales, intelectuales y cívicas de los candidatos, y si, solamente, la condición política de los mismos. En algunos casos, tales designaciones han significado verdaderas regalías a los agraciados, que de la noche a la mañana se han visto convertidos en cónsules o en altos funcionarios diplomáticos careciendo de aptitudes elementales para desempeñar los cargos, así como también constituyen atentados al derecho de decenas de funcionarios que durante años han servido al País honorariamente al frente de consulados o en las oficinas de nuestras legaciones, y han sido olvidados y postpusos por los jerarcas en el instante de las designaciones impuestas por el presupuesto.

Cierto es que no toda la culpa es del Consejo Nacional. El incalificable acomodo herrerí-batlillista ocurrido en el Senado, del que fueron portavoces los senadores Vifia y Cutinella, contribuyó mucho, por cierto, a tan desgraciada situación. Es sabido que los cargos en el servicio exterior se distribuían graciosamente en las antecasas de la Comisión de Presupuesto del Senado, y que, en definitiva, ambas ramas del cuerpo legislativo refrendaron lo hecho por los próceres batillistas y herreristas.

El imperio del acomodo más descarado fué la característica singular del primer presupuesto que dió al país el Consejo Nacional. El acomodo para vivir sin problemas es lo que priva en la actual administración, y eso es lo que está desestimando al gobierno y a las instituciones. Quienes debieran preocuparse resueltamente porque la organización institucional se fortalezca en el concepto público, son quienes más han trabajado por destruir la confianza del pueblo en el régimen, y lo han hecho en diversas formas y, principalmente, a través de las lamentables designaciones para el servicio exterior, adonde debieran ir funcionarios de aptitudes ejemplares por cuanto constituyen la avanzada de la nación y adonde, —salvo las excepciones que señalamos— han ido muchos que carecen de las elementales condiciones exigibles para el desempeño de cargos de tal naturaleza.

La Voz del INTERIOR

ELEVACION. — MINAS.

El Nacionalismo Independiente por intermedio de sus autoridades ha dicho su palabra respecto a la evidente preocupación que tiene la población del país ante los hechos que se suceden periódicamente, y que compromete la estabilidad social de la República.

El Partido ha pedido que se aplique la ley y se ha declarado dispuesto a acompañar con su fuerza y su prestigio las soluciones de orden que pueden eventualmente adoptarse. Esto no quiere decir que se entregue al Poder Ejecutivo un cheque en blanco para el futuro, sino que se pide la aplicación estricta de la ley con la garantía del respeto más absoluto por los derechos individuales. No se trata de solicitar la aplicación fría de las disposiciones legales pertinentes olvidando responsabilidades que no deben ser disimuladas ni olvidadas.

El momento requiere grandes soluciones y elevación de miras para enfrentar las dificultades actuales y de futuro, por lo que acallando sus lógicas reservas el Partido, que ha actuado una vez más generosamente, espera que los directamente responsables sepan estar a la altura que las circunstancias exigen.

LA IDEA NUEVA. — TRINIDAD.

"Hay hechos que es necesario que el ciudadano los tenga presentes, todos los días. Como para no olvidarlos el día en que debe elegir nuevamente un gobierno. Porque al final de cuentas, el pueblo es responsable de todo lo malo que hacen los malos gobiernos."

Y es, por su pasividad, por su "quedarse en casa", responsable de este pacto —aún sin nombre ni mote— haya sido constitucionalizado.

Queremos mostrar algunos hechos que tienen que dar la pauta, al ciudadano que mire serenamente, de qué es lo que se proponen los pactistas.

Todos sabemos cuánto se hizo en torno al Presupuesto, mediante un pacto de hierro que impidió hasta las modificaciones de redacción.

Reparto de posiciones, grandes aumentos para los grandes, sueldos, cien mil millones más sobre las espaldas del país, etc. En el mismo Presupuesto —segundo hecho importante— se incrusta ese famoso artículo 30, sin otra finalidad que producir vacantes, mediante la "jubilación urgente" de millares de funcionarios. De millares de funcionarios que encontrarán más conveniente jubilarse que trabajar. Porque ganarán más sin trabajar que haciéndolo.

Una montaña de millones, —36, 40 ó 60 millones— volcados bruscamente sobre la Caja de Jubilaciones, que se resentirá por años de esta arremetida. Pero el pactismo necesita vacantes, muchas vacantes.

LA EPOCA. — RIVERA.

El Consejo Nacional, que a pedido del Ministro del Interior homologó un pacto de comité para declarar cesante al Jefe de Policía, continúa guardando silencio. El Ministro, a quien la Cámara de Senadores le pidió informes sobre el mismo asunto nada ha contestado.

Sabemos que los hombres no son infalibles, sobre todo cuando toman una medida precipitada, pero cuando con tiempo sobrado para razonar, insisten y cometan a sabiendas un error de la magnitud del que nos referimos, violando claros preceptos constitucionales y legales, deben rendir cuentas a la ciudadanía.

Se pretende echar un velo sobre esa burda maniobra política porque el esclarecimiento de la misma los desprestigiaría.

La minoría del Consejo, queriendo salvar responsabilidades pide al Ministro informes sobre una carta del Subsecretario, pero dejando de lado el asunto de fondo.

Se actúa en este caso con una insensibilidad absoluta, demostrando que las instituciones se rigen por directrices de Comité.

Ese proceder arbitrario está creando una conciencia nueva en el pueblo, que cada día comprueba más que la politiquería ha invadido las esferas del Gobierno, y que no está lejano el día que también invadirá las esferas de la Justicia, donde la orden de un caudillo bastará para torcer el rumbo de una sentencia.

EL PUEBLO. — SAN JOSE.

La misión del Estado no es manifestarse contra el comercio y la industria, quitándole a éstos el derecho de ganar mediante el trabajo honesto, sino dispensarle protección o controlando, si se quiere, sus actividades en salvaguarda de los intereses vitales de la nación.

No sólo como el ejercicio de un derecho lícito —se ha dicho— la libertad del comercio y la industria debe garantizarse, sino como el medio de facilitar la expansión de la iniciativa privada, como el único modo de procurarle al consumidor los instrumentos defensivos que necesita para librarse de la codicia de los particulares o de los abusos del Estado, metido indebidamente a comerciante o industrial.

LA HORA. — BELLA UNION

DECLINACION AGRICOLA. — Las estadísticas oficiales vienen demostrando que en el territorio del país, declina la producción agrícola.

En casi todos los granos que se cultivan, se opera ese fenómeno.

En el trigo se nota una merma de 39 mil toneladas; en el

Comentan nuestra Aparición

DESDE RIO DE JANEIRO

Dice Adolfo Tejera: "siento que la aparición de nuestro órgano inaugura una época de lucha y de responsabilidades.

DEL DIRECTORIO DEL PARTIDO.

"...y augurándoles una larga y próspera existencia, en bien de la colectividad partidaria..."

EL PLATA - MONTEVIDEO

Acaba de aparecer el primer número del periódico PRINCIPIOS, órgano oficial de la "Agrupación 97". Estamos ante la realidad de un esfuerzo meritario, que aplaudimos, a la vez que agradecemos, en la parte que nos toca, el saludo que el nuevo colega dirige a la prensa en general.

En los propósitos enunciados en su artículo editorial, se expresa la preocupación fundamental de la educación del pueblo, considerando a la ignorancia como "la causa primera de las posiciones económicas y las reacciones institucionales".

PRINCIPIOS aspira a ser "órgano de doctrina, información y polémica constructiva", una "tribuna de difusión de cultura y de afirmación del ideal democrático".

La orientación del periódico, que es la de la "Agrupación 97", se explica claramente en la jefatura que luce al pie del título de la publicación. "Con nuestros hombres, con nuestras ideas, con nuestra conducta".

ELEVACION — MINAS

Hemos recibido el primer número del colega corregional PRINCIPIOS, que se edita en Montevideo, y pertenece a la "Agrupación 97". El mismo es dirigido por el Sr. Juan Francisco Miquelarena.

Es con verdadero placer que vemos ingresar a la prensa libre del

país al nuevo colega, que viene a sumarse así a los que defienden el puro ideal nacionalista independiente.

Deseamos al colega pleno éxito en su gestión, dejando desde ya establecido el canje de práctica.

EL UEBLO — SAN JOSE

En Montevideo acaba de aparecer el periódico PRINCIPIOS —órgano del Partido Nacional Independiente— bajo la redacción responsable del señor Juan Francisco Miquelarena.

Al retratar en la parte que nos corresponde el saludo que dirige a la prensa, formulamos votos

porque disfrute de larga y próspera vida.

VANGUARDIA — ROCHA

Acaba de aparecer en la capital de la República el periódico partidario PRINCIPIOS, de la Agrupación 97, y que tiene por redactor responsable a don Juan Fco. Miquelarena.

Como su nombre lo indica será un baluarte en defensa de los principios ideológicos del Nacionalismo Independiente, por los que ha luchado siempre la prestigiosa agrupación aludida.

Al saludarlo en su aparición, le deseamos el mayor de los éxitos en la ingrata y sacrificada, si que nobilitísima misión emprendida.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. ASDRUBAL E. DELGADO
Misiones 1442 . Tel. 80779

Dr. C. H.
DONACION

RAMIRO MAS Y PARDO
Colonia 889 piso 3 . Tel. 81685

ROBERTO AGOSTI
Cerrito 635 . Tel. 85152

CARLOS V. AZNAREZ
Rincón 454 - Es. 222 . Tel. 90183

CARLOS M. GARAT
Treinta y Tres 1536 - 2º piso
Teléf. 82942

MEDICOS

Dr. WALTER MARTINEZ
Millán 3958

Dr. ROMULO E. SILVA
Andes 1436 - p. 5 - Tel. 81005

ODONTOLOGO

Dr. IGNACIO RIOS
Uruguay 1224

DEL INTERIOR

Dr. JUAN M. SORIA
Medicina General
Maldonado

UBERFIL LARROSA
Escribano
Maldonado

VICTORIANO M. PLADA
Procurador y Rematador
Sarandi 873 - Teléf. 184
Maldonado

DEDICAREMOS ATENCION A LA CAMPAÑA

LA PRENSA estará al servicio de los compañeros del interior que carezcan de órganos locales para expresar sus inquietudes y señalar las necesidades que los afligan. Departamentos donde núcleos prestigiosos de corregionalistas luchan sin tregua por difundir los ideales partidarios, tendrán en LA PRENSA un portavoz desinteresado e incondicionalmente a su servicio.

Las colaboraciones que se dignen enviarlos merecerán, pues nuestra mayor preferencia. Hay en el Partido, en los cuadros del interior del País, valores juveniles de excepción y hombres consagrados por una larga actuación al servicio de la causa del Nacionalismo Independiente cuyas opiniones sobre la vida cívica de sus respectivas regiones es interesante conocer. LA PRENSA aspira a ser el vehículo del pensamiento constructivo que alienta en tan calificados compatriotas. Recogiendo sus comentarios, serviremos más eficazmente los superiores propósitos que mueven nuestro esfuerzo.

Esperamos, pues, que los dignos camaradas del interior nos hagan llegar artículos y noticias de interés partidario y general. Tienen abiertas las columnas de LA PRENSA y desde ya la simpatía cordial de la "Agrupación 97" por la sana preocupación que muestran.

lino de 37 mil, girasol 28 mil, el maíz de 169 mil y el maní disminuyó 4.600 toneladas, comparaciones de cosecha, del 51 y 52.

Estas cifras que fueron dadas en Cámara, tienen la advertencia del legislador que las ofreció, que la disminución de cosechas no se debe a menor rendimiento, o pérdidas por causas climáticas, sino que son por la menor área que se ha sembrado.

Al efecto señaló que en un año se han sembrado 215 mil hectáreas menos, lo que ha traído esa merma de 278 mil toneladas.

Expresó que si esa declinación, que obedece a varios factores continúa, habrá que tomar medidas para evitarla.

Colaboración con la Policía

Con el propósito de encontrar solución a la situación precaria de nuestra policía en la capital, dotándola de los implementos necesarios para su actuación eficiente, se están movilizando los vecinos de varias seccionales.

Nos parece un gesto por demás simpático y de gran valor y urgencia.

Es bien sabida la situación difícil por que atraviesa nuestro instituto policial, y ya que los encargados de encontrarle solución, no han tenido tiempo de hacerlo, —preocupados en el reparto de utilidades— los vecinos y el comercio, la gente honesta que quiere vivir en paz, al parecer, tienden a encontrar la solución que, paliando las dificultades del instituto policial, lo pongan en mejores condiciones para cumplir con la misión de velar por nuestra integridad física y moral y por nuestros intereses.

Aplaudimos y apoyamos la iniciativa de esos vecinos, a la vez que le deseamos el mayor éxito.

Sobre el Aumento Arancelario a nuestras Lanas

La Comisión Arancelaria de los Estados Unidos de América, realizó entre el 31 de Agosto y el 3 de setiembre audiencias especiales para considerar la Investigación N° 8, que se refiere a la Sección 22 de la ley de ajuste agrícola.

Iniciada la audiencia el Presidente de la Comisión de Aranceles, EDGAR B. BROSSARD, expresó: "...Pero la cuestión... no está adecuadamente ante la Comisión..." y apreciaríamos que las partes que comparezcan se concretasen a tratar el tema de la investigación".

JOHN H. DAVIES, Subsecretario del Departamento de Agricultura y Presidente de la COMODITY CREDIT CO. (C. C. C.) situó el problema de la siguiente manera:

1º existen 100 millones de lana de la producción nacional "que pesan mucho sobre el mercado" y significan una erogación fuerte para el contribuyente y lo que es más importante, han causado daños al Mercado nacional de la lana.

2º El propósito de la reducción en el precio es "salir" de parte de la lana almacenada.

Con esta medida se piensa reducir la cantidad en poder del Gobierno en 50 millones de libras, antes del mes de marzo del próximo año.

Un despacho de la Agencia informativa United Press, nos informa de lo siguiente:

"Por otra parte, el departamento de Agricultura dió a conocer una rebaja en el precio de demanda de la lana que ha recibido de conformidad con el programa de apoyo oficial, indicando que a partir de mañana su precio de venta será el del mercado abierto, o sea el equivalente al 103 por ciento del promedio actual de empréstitos a los productores. Hasta ahora la CCC ha venido pidiendo el 115 por ciento del valor de dichos empréstitos.

Davis manifestó que virtualmente no se ha vendido ninguna lana al viejo precio de venta y la amenaza de que habrá un "dumping" de ese producto en el mercado abierto, ha surtido efectos adversos en éste. Agregó que la CCC espera vender parte de sus existencias al precio nuevo, pero aún así será necesario el impuesto de importación para reducir su inventario a la larga.

"Se sugiere que la forma de remediar esto sea fijado un impuesto de importación a toda la lana y los tops extranjeros", dice el informe. "Dicho impuesto sería complementario de los ya existentes. Se necesita para los tops y la lana virgen, extranjeros, porque compiten directamente con la lana virgen nacional.

"Nuestra política consiste en buscar el gravamen menor que resulte posible sin dejar de lograr nuestro objetivo de llevar al consumidor durante este año, el equivalente de la esquila de 1953 y

más, cuando menos, la mitad de las existencias que tiene la CCC. Para lograr esto, es necesario fijar un impuesto de 7 centavos de dólar por libra, sobre base limpia, a todas las lanas".

A continuación, Davis dice que llegó al proyectado siete por ciento comparando las relaciones recientes y actuales entre los precios del Mercado de la Lana y el precio a que el gobierno norteamericano debe adquirir la lana de los productores nacionales.

"Desde que comenzó la temporada actual, las diferencias entre el precio que reciben los productores y el precio oficial por libra, más los costos de transporte, han llegado a un promedio de 6 centavos por libra, sobre la base de limpia. Sin embargo, estas diferencias llegaron, durante agosto de

1952, a 8 centavos por libra, base limpia. Por consiguiente proponemos que el impuesto sea de 7 por ciento limpia, por considerar que es el punto equidistante entre las oscilaciones de 6 y 8 centavos".

El impuesto sugerido por el Departamento de Agricultura hará que el precio de la lana importada suba en toda la nación a razón de un diez por ciento.

El Gobierno uruguayo, por intermedio de su Embajada en Washington, presentó en la referida audiencia un meditado memorándum, de cuyo contenido informamos textualmente.

"En el documento adjunto hemos expresado nuestra creencia de que las presentes condiciones no justifican medida alguna de acuerdo con la sección 22 de la ley de ajuste agrícola, tal y como está enmendada".

"Como la competencia de la Comisión de Aranceles está limitada a las situaciones específicas señaladas en la mencionada sección, 22 de la ley de Ajuste Agrícola, nuestro limitado sólo a las cuestiones tratadas en el documento también ha quedado pertinentes, dentro de esa jurisdicción.

En otro documento, actualmente en preparación, que se dirige al Departamento de Estado, trataremos acerca de las repercusiones políticas y económicas de toda medida que afecte la importación de lanas extranjeras".

12 centavos, o un aumento de un 47 por ciento.

"Este arancel tendría como resultado directo el aumento artificial de toda la lana que se consume aquí, tanto la nacional como la importada. En otras palabras, para ayudar a liquidar los 100 millones de libras, los contribuyentes de los Estados Unidos, tendrán que pagar 58 centavos adicionales por cada libra de lana limpia en poder de la C. C. C., o 99 centavos si se accede a la petición de los productores".

"El Departamento de Agricultura y los productores de lana de los Estados Unidos sostienen que las lanas extranjeras están haciendo daño a la industria de la lana de los Estados Unidos. No obstante, se admite francamente que hace falta comprar en el extranjero el doble de la lana para la confección de ropa que se produce en Estados Unidos, si se quiere satisfacer la actual demanda de la población civil.

"Según la ley de ajuste agrícola, el nivel máximo de protección o apoyo permitido a los productores de lana es el 90 por ciento de la paridad. Durante varios meses, los precios internacionales de la lana han estado sobre el nivel de apoyo. Además, el 70 por ciento de la esquila de la lana nacional ha sido vendida.

En realidad, el problema gira alrededor de la reserva de la C. C. C. y no acerca de la venta de la actual esquila. La existencia de la C. C. C. es de 1000.000.000 de libras de lana y corresponde a las esquillas de 1951 y 1952. Esto representa menos de 2 meses y medio de abastecimiento de las hilanderías, de acuerdo con los niveles actuales de consumo. Para deshacerse de esta cantidad relativamente pequeña de lana, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos ha sugerido un arancel de 7 centavos por libra de lana (limpia), que de hecho tiene que considerarse un aumento de un 27.4 por ciento del arancel actual.

Los productores no quedaron Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y, por su parte, satisfechos con la petición del Gobierno, abogaron por un derecho de por año".

EL «APACIGUAMIENTO» ARGENTINO

Nos sorprendieron las palabras del Dr. Payssé Reyes sobre la realidad argentina. En verdad, resulta extraño que a tan corta distancia, la realidad de la vecina nación pueda aparecer deformada a extremo tal ante el concepto de un hombre tan ilustrado, y cuyos limpios antecedentes civicos y experiencia política, debieran ser suficientes obstáculos para el engaño con que desde el otro lado del río se pretende confundir a la opinión del continente.

El "apaciguamiento" iniciado por Perón tiende, principalmente a destruir las organizaciones civicas democráticas de la Argentina. En realidad, ningún hecho fundamental que muestre la intención de salir honradamente de la encrucijada en que metió a su País se ha producido últimamente como para afirmar que en la Argentina han ocurrido "hechos auspiciosos" en favor de la pacificación de la familia hermana. Ciertos que fueron liberados algunos presos políticos, pero, no solamente permanecen en las cárceles y sufren torturas enorme número de hombres dignos, sino que la situación en que se debate la prensa, cuyo órgano más prestigioso sigue en poder de la C. C. T. y al servicio de Perón, muestra claramente que las características esenciales del angustioso drama se mantienen como antes. Además, por si lo dicho no alcanzara, basta recordar que desde Setiembre de 1951 la Argentina está sometida al estadio de guerra, para comprobar que no tiene base ni sentido moral una "pacificación" que se proyecta en medio del imperio de la fuerza más desenfrenada.

A Perón no le interesa otra cosa que destruir a los partidos democráticos argentinos. Es preciso comprender claramente esto, que es la única certidumbre que se filtra a través de las sombras del totalitarismo porteño, y convenir en que lo razonable es mantener la guardia en alto para evitar sorpresas más dolorosas que la propia realidad actual.

Enseñanza Secundaria

INSCRIPCION PARA LOS EXAMENES LIBRES DEL 1er. CICLO EN EL PERIODO ORDINARIO

Desde el 5 al 24 del cte., de 15 a 17 y sábados de 9 a 11, se recibirán las inscripciones para estos exámenes, en la Oficina de Exámenes y Concursos, Maldonado 979, debiendo los interesados presentar la Cédula de Estudiante y el certificado de salud expedido por el Departamento de Profilaxis Escolar y Liceal de la División Higiene. Vencido el plazo indicado, se hará efectiva la multa reglamentaria.

En favor de la Enseñanza Pública

"Ningún esfuerzo debe ser escatimado para mejorar y extender los servicios de la enseñanza pública, desvirtuada en aspectos fundamentales por el academicismo imperante en los cursos secundarios, y por las tendencias al aristocrático intelectual y al utilitarismo profesionalista que avanzan en el aula universitaria. La revisión de los métodos hasta hoy empleados en tales planos de la enseñanza será una consigna de bronce para quienes creemos que en la adecuada formación espiritual del hombre se afirma la victoria de la democracia. Bregaremos porque la enseñanza industrial se adapte a las reales necesidades del país y forme un artesano hábil para contribuir al desarrollo económico nacional. También la educación rural manifiesta la preocupación inmediata de todos. Es preciso ir sin dilaciones a una reforma substancial de la escuela campesina a fin de cubrir el déficit de cultura agraria acumulado en largos años de preparación escolar inadecuada al medio rural".

(Del programa redactado por Adolfo Tejera y aprobado por la "Agrupación 97" el año 1947).

DESPUES DEL BAÑO

perfuman la piel
Laboratorios LE BON
A. MACHADO
Director Técnico
Av. Agraciada 2839

Algo que debe aclararse

Acaba de ser proclamada una resolución.

candidatura a la Representación Nacional, y el hecho nos parecería realmente útil si algunos aspectos no enturbiaran la conducta de quienes han asumido la responsabilidad de respaldar ese movimiento partidario.

En efecto, uno de los propulsores de dicho movimiento, seguramente obsesionado por el afán de destruir la "Agrupación 97", se ocupa de lograr adhesiones para tal candidatura afirmando que el Presidente del Directorio del Partido "la apoya".

Aunque en algunos casos, que conocemos perfectamente, el temario propagandista ha recibido respuesta digna, es muy posible que muchos correligionarios resulten confundidos por tales insinuaciones, —y por tanto consideramos que debe aclararse de una vez por todas la verdad sobre el punto.

Esperamos, pues, la rectificación de la especie lanzada por quienes a falta de buenas razones usan procedimientos refinados con la ética más elemental.

POR EL PROGRESO POLITICO

"Hay que purificar las prácticas cívicas para afirmar la democracia política sobre inquebrantables cimientos de verdad y de razón. Bregaremos porque los partidos se organicen alrededor de ideas claras y orientaciones definidas; porque se implante el voto obligatorio; porque sea sancionada duramente la corrupción electoral; y porque se cree un fondo financiero destinado a facilitar la acción constructiva de los partidos y a educar políticamente al pueblo".

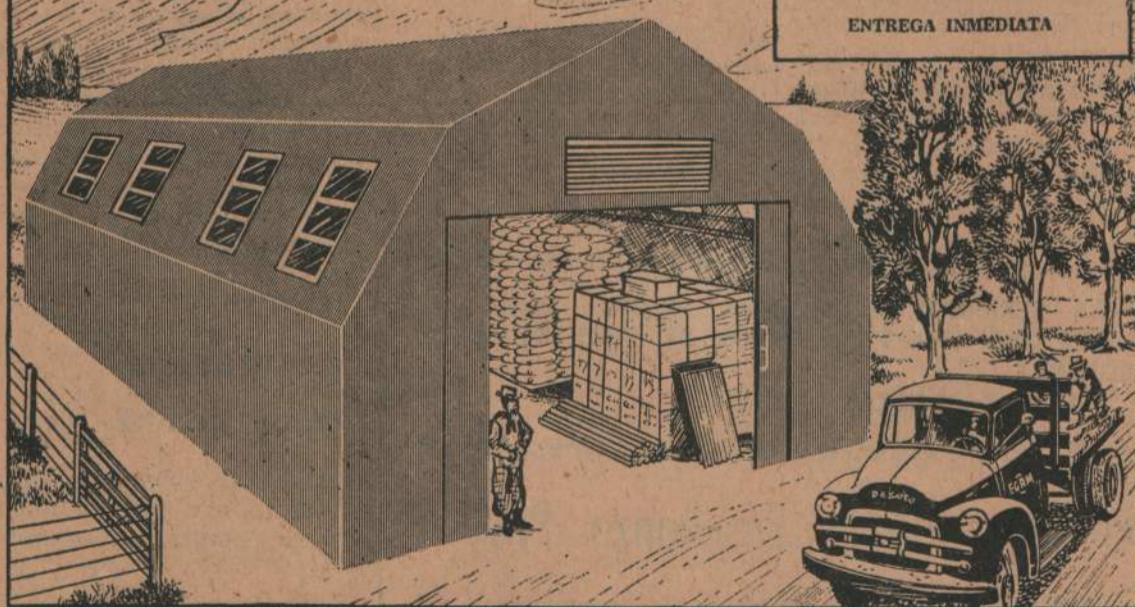
(Del programa redactado por Adolfo Tejera y aprobado por la "Agrupación 97", el año 1947).

GALPONES de ALUMINIO



desde \$ 4.158.00 - con

un NUEVO PLAN de CREDITO a LARGO PLAZO SIN RECARGO
50% TERMINADO EL GALPON, 25% A 90 DIAS Y SALDO A 180 DIAS



Construya Hoy... y páguelos a los 6 meses!



100%
Prácticos y
Económicos!

SOLICITE INFORMES A LOS REPRESENTANTES EGAM EN EL INTERIOR

ARTIGAS: Omar Madeiras, Ituzaingó 382.
CANELONES: Pedro Hackembruch
CERRO LARGO: Longino Perdomo Melo.
COLONIA: Laureano Buttenberer,
18 de Julio 355 (Colonia).
DURAZNO: Nicolás J. Cuesta. (Durazno)
FLORIDA: Osvaldo Cacciatore

ROCHA: Raúl Virgilio
MALDONADO: Sergio Sgarbi,
18 de Julio 1116 (San Carlos)

PAYSANDU: Roberto Guerra, Charrúa 1241
RIO NEGRO: Antonio Morell, Fray Bentos
TACUAREMBO: Félix Puentes Chiessa
LAVALLEJA: Herbert Diaz
TREINTA y TRES: Francisco Chirico,
M. Menéndez 743
RIVERA: José S. Antúnez, Ituzaingó 327
SALTO: Douglas Nogués, Artigas 1451
SAN JOSE: Nicomedes Machado, Colón 627
SORIANO: Doddy Nieto (h.), Roosevelt 705
(Mercedes)

EGAM S. A. ELABORACION GENERAL DE ALUMINIO Y METALES

RAMON MARQUEZ 3204 - 40

TELEFS. 26214-23837

MONTEVIDEO

NUEVAS DIRECTIVAS

ASOC. DE EX FUNCIONARIOS PUBLICOS DESTITUIDOS. Comisión Directiva: Arturo de Barros, Joaquín Belem, Máximo Taajes Arteaga, Domingo Cina, María M. Rodríguez de Faua, David Noriega, Donald G. Ennie, Tomás Arroyo, Irma Rodríguez de Siris, Bartolomé Miquelarena e Ismael R. Alonso Dorrego.

CIRCOLO ITALIANO. Consejo Directivo: Presidente, General Manlio Gabrielli; 1er. Vice Presidente, Arq. Eugenio Baroffio; 2º Vice Presidente, Sr. Guillermo Carabeta; Secretario Honorario, L. L. Arrigó Sartorelli; Vice Secretario, Dr. Tullio Graglia; Tesorero, Dr. Pellegrini Giampietro Gaetano; Vice Tesorero, Sr. Blas Giffoni; Consejeros, Ing. Juan J. Sbarbaro, Dr. Blas Rossi Masella, Sr. Ulderico Ralli, Dr. José Súñez.

CAM. DE IMPORTADORES DE ESP. FARMACEUTICAS Y

PROD. QUIMICIS. Presidente, Sr. José Luis Cuenca; Secretario, Sr. Rubén Aguiar; Tesorero, Sr. Francisco J. Pott; Vocales, Sr. Albino E. Araújo, Sr. Ricardo L. Alonso, Sr. Alejandro Sorovich y Sr. Walter Nier.

ASOCIACION DE ESCRITORES: M. Ballesteros, Ovidio Fernández Ríos, Edgardo Ubaldo Genta, Humberto Zarrilli, Alfredo Lepro, Rolina Ipuche Riva, Cipriano Vitureira, como vocales y en los puestos directivos, los siguientes nombres: Carlos Sabat Ercasty, Presidente; Paulina Medeiras, primera Vice-presidenta; Dora Isela Russell, segunda Vice; Amnerys Bosco Gaibisso, Secretaria; Norberto Bautista y Alcárez; Bibliotecario; Renée Lay, Pro-Secretaria; Mariano Olicera Ubios Tesorero y Manuel de Castro, Pro-Tesorero.

CASA DEL TEATRO: Presidente, Antonio D. Márquez (AUDEM), Secretario, Pintén Casteilanos (AGADU); primer Vice, Carlos Alberto Estrada (Círculo de la Crítica); 2º Vice, Héctor Cuore (SUA); 3er. Vice, Fernán Silva Valdés (AGADU); Tesorero, Antonio Sureda (SUA); Protesorero, Salterais, Eliodoro F. Lembo.

Como integrantes de la Comisión Fiscal, fueron designados: Mario H. Orrico (AUDEM); Gaspar Trabuchi (SUA); Carlos Balsán (h.). (Círculo de la Crítica) y Luis D'Andrea (AGADU).

ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS: En esta entidad anuncia la constitución de su Comisión Directiva, que actuará en el periodo 1953-54, la que ha quedado integrada en la siguiente forma: Presidente, Ing. Agr. Ricardo Inciarte; Vicepresidente, Ing. Agr. Juan Carlos Morice; Secretarios, Ings. Agrs. Tomás Claramunt y Manuel Dufort; Tesorero, Ing. Agr. Washington Babuglia; Bibliotecario, Ing. Agr. Rubens A. Ghiggia; Vocales, Ing. Agrs. Alberto Cavallaro, Gastón Navarro, César Arturo, Ricardo Fernández, José L. Sala, Elvio D. López, Mario Irazábal, Gonzalo de Salterais, Eliodoro F. Lembo.

ACLARACIÓN

Los artículos que aparecen firmados en este periódico no significa que la Redacción responsable, comparta lo que en ellos se diga.

Felicitan a Ejemplar Funcionario Postal

Nuestro correligionario Dn. Enrique Olivero, es el acreedor de tal distinción.

"División Correos, Montevideo, 19 de setiembre de 1953. Sr. Jefe de la Oficina de Apertura Recomendadas, don Enrique Olivero. Sr. Jefe: Este Despacho aprecia debidamente todas aquellas manifestaciones que evidencian en su personal la posesión de condiciones relevantes que resultan decisivas e imprescindibles para la buena marcha de los servicios.

"Es por ello que hoy se complace en formular a Ud. su sincera felicitación por el ejemplar celo funcional que recientemente demostrará, por su constante preocupación por el servicio a su cargo y su total dominio del mismo, todo lo cual ha permitido iniciar y culminar el esclarecimiento de un hecho delictuoso que estaba per-

judicando los prestigios de la propia institución.

"Este despacho sabe de sus esfuerzos por mantener al día los servicios de su Oficina, luchando con evidente falta de personal, para lo que cuenta con la invaluable colaboración de dignos funcionarios, conscientes de su responsabilidad y del valor de los intereses públicos que se les confía, y que también se hacen merecedores, por lo tanto, al beneplácito de esta Jefatura.

"Ese mismo factor, la atención que permanentemente reclama el servicio en sí, resalta aún más la disposición y prodigación para abarcar todos los resortes de una dependencia compleja y que debe ser, en todos los casos, la acción de todo buen jefe. — Saluda Ud. muy atentamente. ANTONIO SOSA, jefe de la División Correos".

Por la racionalización económica

"La ganadería y la agricultura deben merecer el apoyo encendido de los poderes públicos. La única gran riqueza del país es la tierra, y es preciso explotarla racionalmente para arrancarle la mayor productividad. En economía agraria igual que en la industrial todos los extremos son malos, y tanto perjudica al país la explotación extensiva sin normas científicas, —factores de despoblación y de ignorancia— como la existencia de millares de minifundios muchas veces alejados de los mercados de colocación y de consumo, que constituyen verdaderos focos de pobreza sin esperanza. Asimismo, es cada día mayor y más urgente la necesidad de organizar sobre bases cooperativas la pequeña economía agropecuaria, para terminar con la anarquía de la producción en mínima escala y facilitar la buena colocación de los productores".

(Del programa redactado por Adolfo Tejera y aprobado por la "Agrupación 97", el año 1947).

Tejera, Candidato por Montevideo

Alguna versión recogida por un distinguido correligionario, hace aparecer al señor Tejera como candidato seguro por un departamento del interior del País.

El señor Tejera no ha recibido ofrecimiento alguno de ningún núcleo partidario de campaña. Sería para él un gran honor, sin duda, pero está absolutamente resuelto a no aceptar más proclamación que la que hagan sus compañeros de Montevideo. Lo ha dicho y reiterado: solamente será candidato por este Departamento.

No es verdad, por ahora, lo que se difunde. Y como para levantar un nombre a la consideración partidaria preciso es la conformidad de su sueño, estando Tejera dispuesto a no aceptar más de una proclamación tampoco será verdad dentro de un año.

Es bueno saberlo desde ya.

LA MISIÓN DEL PARTIDO EN NUESTRA DEMOCRACIA

"Constituimos una nación pequeña por su extensión territorial, el número de sus pobladores y su capacidad económica, pero grande en el concepto internacional por la cultura general del pueblo y la noble verdad de sus instituciones. Es un capital inapreciable que debemos conservar y afirmar con nuevas conquistas en todos los órdenes de la actividad social. Nuestro Partido debe impulsar esa labor de equilibrio democrático marchando en la vanguardia de la gran columna popular cuyo esfuerzo rubricará las más altas cifras de progreso nacional".

(Del programa redactado por Adolfo Tejera y aprobado por la "Agrupación 97", el año 1947).



por mar, por aire
o por tierra,
con la protección
de un

**SEGURIDAD INDIVIDUAL
CONTRA ACCIDENTES**

informese:

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

El Partido se moviliza entusiastamente

SORIANO: El Presidente de la Departamental, Dr. Arturo Nonnenmacher y el Diputado Dr. Eduardo D. Bottinelli han recorrido diversas zonas del Departamento de Sarrollando intensa actividad inscripcional y de organización partidaria.

TACUAREMBO: En virtud de las grandes crecientes la Asamblea programada en Caraguatá, debió aplazarse para nueva oportunidad.

No obstante ello se llevaron a cabo magníficas Asambleas en Las Flores y San Gregorio.

FLORES: En el Cine Teatro Artigas de Trinidad, se realizó un acto de extraordinarias proporciones, donde los representantes del Directorio y autoridades locales pusieron de manifiesto el espíritu de firme lucha que ani-

ma al Nacionalismo Independiente

Además se cumplieron dos importantes etapas: el congreso partidario y la designación de autoridades para la nueva Comisión Departamental.

El Comité de Juventud "Coronel José Pedro Ferrer" dió a publicidad un manifiesto fijando su posición frente al panorama político.

CANELONES: Noticias que obran en poder del Directorio, nos dicen sobre la movilización que se cumple especialmente en las zonas de Santa Rosa, San Juan Bautista, Miguez y Tala.

MELG Y TREINTA Y TRES: Conjuntamente con los Sres. Saftuno Irureta Goyena, Ramón Abreu, Francisco Crosa y Héctor Patrón Garrido, se realizan diversas visitas a caracterizados compañeros con la finalidad de programar próximos actos.

ARTIGAS: La constitución de la Comisión Departamental inaugura una nueva etapa de grandes realizaciones.

SALTO: El dinámico Sr. Camilo R. Williams es designado Vice-Presidente del Departamental, lo que asegura desde ya una gran gestión a los compañeros de aquel departamento.

SAN JOSE: Diversos comités se han formado en Rincón del Pino y Ecilda Paullier. En fecha próxima se realizará una concentración en Libertad.

ROCHA: El Sr. José V. Aldunate es electo Presidente de la Departamental por congreso de regionales por unanimidad.

Escribano Luis Basso

Este prestigioso dirigente salteño, presidente de la Comisión Departamental y caracterizado profesional de aquella ciudad, se encuentra enfermo.

Deseamos que la dolencia que aqueja en estos momentos a tan digno compañero, sea pasajera, y que pronto pueda reintegrarse nuevamente a sus habituales tareas.

El Dr. Leirana se incorporó al Parlamento

Habiendo presentado renuncia con carácter indeclinable el Escribano Don Victor Beceiro, diputado por el Dpto. de Paysandú, se incorporó a la Cámara de Representantes, en la sesión realizada el lunes 5 del corriente, el Dr. Isidoro Leirana".

Saludamos jubilosamente este nuevo ingreso al Parlamento Nacional, porque las altas virtudes morales, cívicas e intelectuales del Dr. Leirana, le aseguran una brillante actuación, para honor de nuestro Partido, y del electorado que lo honró con su voto.

Democrática declaración de los Estudiantes Magisteriales

Hace algunos días se reunió en la ciudad de Rocha la 1^a Convención Nacional de Estudiantes Magisteriales.

La Asociación José Pedro Varela de aquella ciudad presentó la siguiente declaración que fué aprobada por aclamación:

"La Asociación de Estudiantes Magisteriales de primer grado "José Pedro Varela", de Rocha, considerando la obra negativa que para la formación del niño y del adolescente vienen desarrollando algunos maestros y profesores y ante las tendencias dogmáticas que se manifiestan en algunos centros de enseñanza, pone a consideración

de la I Convención Nacional de Estudiantes Magisteriales el siguiente proyecto de declaración:

"Los estudiantes del Magisterio del país, agrupados, dispuestos a defender los intereses comunes para su mejor formación como futuros maestros, defensores de aquella libertades inherentes

a la personalidad humana, proclamamos: 1º) Que el estado demócratico es el único gobierno capaz de regular la convivencia pacífica entre los hombres; 2º)

Que un estado organizado en base a esos principios, es el único capaz de defender los derechos proclamados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 en su "Declaración

de los Derechos del Hombre"; 3º) Que en base a ello manifestamos nuestra más encarnada oposición a la imposición de regímenes totalitarios, porque ellos son la negación de la esencia misma del hombre; 4º) Que

nos pronunciamos contra todo dogmatismo o ideal impuesta por la fuerza y no por el libre juego de las actividades del espíritu; y 5º) Que en materia de Enseñanza Primaria, sostenemos los principios básicos que rigen nuestra organización actual, desde la Reforma Valeriana: gratuidad, obligatoriedad, laicidad".

Las Elecciones de la Mutualista del Partido Nacional

El domingo 10 del corriente se realizaron las mismas, arrojando los siguientes resultados:

Lista Adelante 819 votos, Unión de los Blancos 651 y Diego Lamas 478.

Queremos significar que encabezaba la lista triunfante nuestro compañero de ideales Ricardo García Suárez.

Esta victoria asegura al nuevo comando efectivas realizaciones en pro de una auténtica política mutual y sin intervenciones políticas.

MEJORAR EL SISTEMA IMPOSITIVO

"El régimen impositivo que soporta el país debe ser modificado. Hay que establecer el impuesto a la renta, acortar los gravámenes al vicio y a los artículos suntuarios, trasladar o derogar impuestos insostenibles y desgravar sistemáticamente las subsistencias. En otro aspecto, la política proteccionista se justifica para facilitar el desarrollo de industrias incipientes, pero no puede ser mantenida cuando la capacitación técnica, importancia financiera y rendimiento de las mismas, les permite resistir la competencia extranjera. Hay que limitar la concesión de privilegios industriales pues suelen transformarse en verdaderos monopolios cuando no en tratos de enorme poder cuyos tentáculos absorben y ahogan las iniciativas ajenas a tan temibles organizaciones".

(Del programa redactado por Adolfo Tejera y aprobado por la "Agrupación 97", el año 1947).

Cervecerías RODELU



Aspectos del panorama Político de la República

(Viene de la 1^a pág.)

pública no es pequeña y que puede influir decisivamente en los partidos dominantes.

Entre las fuerzas que pueden ser decisivas está el coloradismo no batllista. ¿Qué posibilidades tiene? ¿Qué actitud adoptará? El movimiento iniciado en sus filas con vistas a la reforma constitucional, no marcha. La razón hay que buscarla en los antecedentes de los iniciadores del movimiento reformista. No es fácil olvidar el 31 de Marzo de 1933, al menos para algunos, —y como los que olvidaron aquella lección son contrarios a la reforma, resulta difícil acercar voluntades. Además, ¿sobre qué base se haría la reforma? Hay quienes son colegialistas, modificando la forma de integración del cuerpo; están los parlamentaristas atenuados y los netos, y también los presidencialistas absolutos y los moderados. Como se ve, tal real división doctrinaria hace casi imposible la coalición de esfuerzos necesaria para que la Constitución a estructurar sea un instrumento de paz y no de guerra, y por ello consideramos difícil salir del atolladero en que constitucionalmente el País se encuentra. Hay, naturalmente, otras fórmulas. Por ejemplo, están quienes quieren que simultáneamente con las elecciones generales se efectúen elecciones de constituyentes para redactar una nueva Carta; y también aquellos que creen necesario volver al orden constitucional anterior transitoriamente en tanto la Asamblea Constituyente trabaja en la elaboración de su obra. En resumen: hay para todos los gustos. En esta situación, puede decirse que nada positivo se hará. Sería preciso un período de decantación a fin de que cada sector recomponiera su actitud y transigiera en todo aquello que resultara útil al interés general. Esto no es fácil obtenerlo. En los últimos tiempos hemos visto muchas transacciones para el mal y muy pocas para el bien.

En medio de toda esta confusión, hay un hecho positivo que abre cauce a la esperanza: la unidad del Nacionalismo Independiente. Errores de concepción y de conducta que es innecesario recordar, habían abierto una brecha ancha y profunda en el frente partidario. Felizmente, se ha operado una recomposición total de los cuadros cívicos que integran el Partido y la fervorosa militancia de los dirigentes ha creado las condiciones de confianza y de fe que hace tiempo faltaban como factores dinámicos de la colectividad. El Nacionalismo Independiente está viviendo una hora nueva, y el estado de espíritu que se advierte en elementos de todas las generaciones que militan bajo sus banderas es estimulante para quienes durante tantos años hemos luchado ardientemente por imponer nuestros principios en la conciencia pública.

La "Agrupación 97" ha sido siempre instrumento útilmente empleado en favor de la unidad partidaria. Las diferencias personales nunca fueron obstáculo para que a través de la fuerza afirmativa que representa se buscara el concurso de todos quienes pugnaron y pugnan por salvaguardar el inapreciable tesoro cívico que encarna el Partido Nacional Independiente. Fuimos calumniados y escarnecidos; se nos motejó duramente, con aspereza de tono y con ironía punzante; se intentó crear a nuestro rededor un clima de desprecio. Respondimos con elevación, sin personalizar jamás, manteniendo en alto la prédica de los ideales que inspiraban nuestro esfuerzo, que eran y son los que crearon y sostuvieron al Nacionalismo Independiente. El tiempo nos ha dado la razón, y la "Agrupación 97", es hoy la gran reserva del Partido cuyo ideario substancial ha defendido con pasión y a cuya prédica y acción resueltas mucho debe el caudal moral que lo define en el escenario nacional.

Entramos en la lucha de esta hora con una grande y justificada esperanza, seguros de interpretar fielmente hoy como siempre los sentimientos más altos del civismo democrático. Teniendo el respaldo de antecedentes cristalinos y sosteniendo bien alta la bandera sin mácula de las idealidades constructivas que jerarquizan la actividad de los políticos responsables, afirmamos ante el País nuestra fe incombustible en las instituciones vertebrales de la democracia y aseguramos que, como siempre lo hicimos, cumpliremos hasta el fin con el deber que nos impone la militancia que desde nuestra adolescencia conduce nuestro esfuerzo.

MUEBLES

TAPICES

DECORACIONES

Weisz, Grünfeld y Ghislieri

FABRICANTES

Mèdanos 1777 Telf. 84310

Encomiable Iniciativa

EL CENTRO DE HOTELEROS DE PIRIAPOLIS, INSTITUYO LA "SEMANA DEL ESTUDIANTE BECADO"

El lunes 5 del corriente el Centro de Hoteleros de Piriápolis realizó una conferencia de prensa para informar ampliamente sobre el plan de carácter social y cultural que piensa llevar a cabo.

Invitados especialmente, definen que mucho agradecemos, concurrimos a ella y estamos en condiciones de llevar al conocimiento de los lectores sobre el desarrollo de la misma.

El Centro de Hoteleros de Piriápolis ha instituido becas a otorgarse a los mejores alumnos de los Institutos de Enseñanza Secundaria y Normal de todo el país.

Además como medio de estrechar vínculos entre los países de América invitará a estudiantes de Brasil, Paraguay, Chile y a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

Del 8 al 14 de enero de 1954 se llevará a cabo la denominada "Semana del Estudiante Becado".

En esos días se realizarán actos literarios y culturales en honor de los estudiantes concurrentes.

Para que se tenga una idea cabal sobre la significación de la jornada diremos que las becas beneficiarán a 14 liceos de Montevideo, 44 liceos oficiales del Interior, 14 liceos habilitados del Interior y estudiantes de los Institutos normales.

El Director General de Enseñanza Secundaria Prof. Ruggia, presente en el acto, tuvo palabras altamente elogiosas para esta iniciativa de premiar a los alumnos que obtengan las mejores clasificaciones, pues de esta manera se está estimulando la superación intelectual de la generación estudiosa del país.

Como broche final a esta conferencia de prensa, se sirvió un cocktail en los salones del Centro de Hoteleros del Uruguay.

A pedido expreso de los organizadores el Presidente de la Federación de Turismo, Dr. Héctor Paysée Reyes, pronunció una interesante disertación sobre el problema del Turismo y las profundas repercusiones que acarrea sobre la economía nacional.

El Director de Enseñanza Primaria Sr. Hugo L. Ricaldoni, escusó su inasistencia por motivos particulares.

Entre los invitados especiales destacamos al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social Sr. Justino Zavala Muñiz, quien se hizo representar por su secretario el Sr. Carlos Pacheco y el Director del liceo de Pan de Azúcar Prof. Emilio Lafferanerie.

LA PRENSA

AÑO I

Octubre de 1953

Nº 1

Como Elegir a Nuestros Legislatores

guiente, que planteo aquí, más que nada ante gente conocedora, en forma de consulta, porque, répito, nuestro país está en un proceso de estructuración y la experiencia de países más maduros puede sernos útil.

Hemos dado representación, especialmente en la última Asamblea, a los pueblos, al campo, representación genuina, exigiendo, casi solamente calidades morales, calidades de civismo y sin mirar mucho a las facultades de esclarecido legislador que pudiera el candidato tener, con la idea de que se realice la labor en las Comisiones técnicas.

Desde luego la soberanía que reside en el pueblo y que la expresa el legislador hay que defenderla y hay que ver que sea solamente el legislador quien la ejerce. Buscar una fórmula para combinar el criterio técnico del jurista, del ingeniero, del economista, del médico, del sanitario, buscar una fórmula para combinar estos conocimientos especializados con la soberanía que debe residir en la persona del legislador y hacer que el legislador legisle a conciencia, ese es el problema en que estamos en este momento en nuestro país.

Nos parece que el legislador en materia especializada debe ser una garantía, ante sus representados, de que se ha escogido el mejor consejo facultativo disponible; de que los técnicos a que se ha recurrido son honestos y que se ha recomendado la legislación a su leal saber y entender.

Nos parece que en esta función, el legislador actúa como el padre de familia a quien se le enferma un hijo y no prefiere curarlo, pero si llama al médico que a su leal saber y entender sea el más conocedor y pone en manos del médico a su criatura. El padre es la garantía de que se ha escogido al mejor facultativo posible; la curación técnica la lleva el médico pero la autoridad del hogar permanece en manos del padre de familia, en la misma forma en que la autoridad en la hora de legislar permanece en quienes llevan la representación popular.

En esa forma hemos podido o esperamos que legisladores provenientes del campo, que no tuvieron a su disposición grandes alcances de la cultura, puedan juiciosamente intervenir en una legislación social, en la autorización de un plan de vías públicas, en materia educacional y en materias diversas, simplemente usando un buen juicio, usando su patriotismo, usando, en fin, sus calidades morales. Desde luego, que en igualdad de circunstancias, preferir al que mejores actitudes intelectuales tenga para ser legislador, pero, siempre, nos parece, escoger las calidades morales, escoger la buena fe, escoger el patriotismo, el respeto al consejo facultativo, el respeto a la opinión técnica. En esa forma creemos nosotros que podemos dar representación a los pueblos, hacer que vengan verdaderos representantes del criterio prevaleciente en el campo, en un país rural como el nuestro, que venga, si se quiere, un corte medio de la cultura nacional, pero que la legislación se beneficie de los conocimientos de la época, hasta donde el país tenga un cuerpo de técnicos capaces de dar el asesoramiento necesario.

Hemos procurado, señores legisladores, evitar ciertos errores que se le señaló, en especial, al Congreso de los Estados Unidos, que a nosotros nos sirve de norma en muchos casos. Nuestra Constitución del año 71 fué bastante inspirada en la Constitución de los Estados Unidos y, a pesar de tener el sistema unicameral, hemos seguido bastante los principios que inspiraron la Constitución norteamericana. Pues bien; en los últimos años se le han hecho dos censuras al procedimiento del Congreso de los Estados Unidos: una es que invade las funciones técnicas, por ejemplo, en la fijación de precios. Se quejan algunos norteamericanos de que la estabilización de los precios agrícolas ha traído como consecuencia sobrantes de papa, sobrantes de mantequilla que no tienen valor comercial, que ha sido un error producirlas; un error estimulado por una ley, y reaccionan diciendo que lo mejor es dejar los precios al garete, no dejar que el Estado establezca los precios.

A nosotros nos parece que no es así; nos parece que el Congreso ha tenido razón al estabilizar los precios y que al hombre que trabaja se le asegure lo que se le va a pagar por su trabajo, de la misma manera que a un empleado se le asegura cuánto va a ganar, de antemano. Lo malo es que el Congreso ha actuado directamente en la fijación de precios movido por los grupos de presión política.

Nosotros, en nuestro pequeño país, en nuestro pequeño laboratorio humano, hemos separado la función y hemos hecho que se nombre un organismo autónomo que fije los precios con garantías técnicas, con observación de la producción y del consumo y del estudio de reservas, con miras a cuanto se quiera producir en el futuro, pero sin miras políticas".

Contra las Malas Alianzas Electorales

"Fieles a los ideales sostenidos por la colectividad a través de todas las épocas, afirmamos que fueron cuales fueron las circunstancias, mantendremos lealmente la bandera de principios que define nuestra acción cívica. Rechazamos cualquier acuerdo o connivencia con fuerzas contrarias a la democracia, y con aquellos que atraídos por el cebo de algunas posiciones materiales, burlaron la confianza que el Partido les dispensó y pactaron con nuestros más enconados enemigos".

(Del programa redactado por Adolfo Tejera y aprobado por la "Agrupación 97", el año 1947).